

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.390/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, PERSONAL EVENTUAL

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2015, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Creación de una plaza de personal eventual

Una plaza de Coordinador de Relaciones institucionales a tiempo completo, con las siguientes características:

Denominación de la plaza: Coordinador de Relaciones Institucionales

Nº de plazas: 1

Grupo: C2.

Crear, en la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual, el siguiente puesto de trabajo:

Dependencia orgánica: Presidencia

Denominación del puesto: Coordinador de Relaciones Institucionales

Número de puestos: 1

Código de Puesto: E11CR/912-1

Grupo de titulación: C2

Retribuciones Brutas Anuales: 29.999,00 euros divididos en 14 pagas

Forma de Provisión: Libre Designación (LD), personal eventual

Dedicación: Normal

Titulación requerida: BE002

Amortización de tres plazas personal eventual

Se amortizan de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual tres puestos de Auxiliar Administrativo adscritos a los órganos de gobierno de la Corporación.

En Ávila, 29 de julio de 2015

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*